

## USO INFORMA 14-2020

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensiones 86922 y 51155 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

### PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UEx SECCIÓN SINDICAL DE USO

A continuación, os pasamos la transcripción del correo electrónico que el **Delegado de Prevención de USO** ha trasladado en el día de hoy al Sr. Gerente y al Rector de la Universidad:

“Estimado Gerente y Presidente del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Extremadura:

En relación con la contestación recibida al correo enviado en el día de ayer, comentar que seguimos sin entender los motivos del cambio de actuación en relación con la apertura y la presencia de personal administrativo en los distintos Centros. Con las nuevas instrucciones, se incrementa el número de trabajadores expuestos, a nuestro modo de ver, de forma innecesaria. El sistema de acceso y la utilización del teletrabajo que se acordó una vez declarado el Decreto de Alarma, es suficiente. La realización de las tareas imprescindibles e inaplazables estaban garantizadas. Por tanto, la nueva organización no aporta nada nuevo, y lo que consigue es el desplazamiento de más personas y trabajadores con el riesgo que conlleva para los desplazados y para la ciudadanía. La Universidad puede seguir funcionando de la misma manera que venía haciendo sin incrementar riesgos para sus empleados. En consecuencia, venimos a insistir en que se mantenga el sistema de apertura de los centros universitarios en los mismos términos que se estaba realizando hasta ayer.

Llegamos a esa conclusión y decimos todo esto con la información incompleta que se nos ha facilitado a posteriori, y la que hemos podido conseguir de los trabajadores vía telefónica. No se ha contado con nuestra participación y colaboración. Desde el minuto uno, se debería haber consultado con el Comité de Seguridad y Salud y no se ha hecho. Es por ello que, para poder realizar la labor que nos corresponde como representante de los trabajadores, utilizamos este medio para solicitarle la siguiente información:

- Motivo exacto que ha llevado a incrementar la presencia de trabajadores en los centros universitarios, para poder estudiar y proponer otra medida que reduzca la presencia de trabajadores, si no en todos, si en la mayoría de los centros.
- Relación o número de personas trabajadoras por Centro afectadas por la nueva medida implantada.
- Número de personas trabajadoras que hayan podido dar positivo en COVID, y en ese caso, el protocolo seguido de información a los compañeros, y en su caso a los alumnos, con los que hubieran tenido contacto directo.
- Relación de motivos por los que se estaba autorizando el acceso a las Instalaciones Universitarias y si estos motivos van a ser ampliados a partir de la nueva medida implantada, y en consecuencia la previsión del posible incremento de usuarios de las instalaciones.
- Relación de personas que han accedido a los Centros y Servicios Universitarios desde el 15 de marzo, y los motivos que justificaría su presencia ineludible en los mismos. El registro de la utilización de las tarjetas electrónicas en los edificios que tengan implementado este sistema, daría información exhaustiva sobre la presencia de personas trabajadoras en esos edificios y se podría comprobar si existe una verdadera necesidad inaplazable, o en su caso, un uso irresponsable por parte de algún compañero.
- Protocolo de actuación de la empresa de limpieza subcontratada, así como el número de personas trabajadoras de la citada empresa que hayan podido dar positivo en COVID, y en ese supuesto, el protocolo seguido de información a sus compañeros, y a los trabajadores universitarios, con los que hubieran tenido contacto directo.
- Protocolo de actuación e información facilitada a las personas trabajadoras que acceden a los edificios, más allá del personal de consejería.
- Tipo de mascarillas y guantes facilitados a todas las personas trabajadoras. Indicar, que por la información que disponemos, las mascarillas son de tipo quirúrgicas, y que en ese caso, no reúnen la características de EPI'S,

## USO INFORMA 14-2020

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensiones 86922 y 51155 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

pues no protegen a los trabajadores que las usan y si a terceros. Además son de un solo uso, y desconocemos si se tendrían suficientes para todos los días que los distintos trabajadores deben acceder al puesto de trabajo. Es por ello que entendemos que las mascarillas a facilitar a todas las personas trabajadoras deben ser de tipo FFP3, o en su defecto, FFP2, sin válvula de exhalación. También solicitamos información sobre si se facilitan medios de protección y limpieza, a las personas trabajadoras que acceden con autorización expresa al edificio, incluidos los que utilizan la tarjeta electrónica para el acceso.

- Protocolo de actuación en el supuesto de que una persona trabajadora presente síntomas de COVID-19
- Plan de contingencia donde se identifiquen y valoren los riesgos.
- Información sobre si se ha producido la incorporación de la nueva Técnico Superior de Prevención de la especialidad de Higiene Industrial, y en el supuesto que no se hubiera producido, proponemos que se realice con carácter urgente sin mayor dilación, pues en esta situación, entendemos que es esencial contar con una higienista en la plantilla del Servicio.

Esa es la información que solicitamos, indicándole que, para el supuesto de que algunos de los documentos y protocolos no estuvieran preparados, nos ponemos a disposición del equipo de Gobierno y del Servicio de Prevención para colaborar en su redacción y confección.

Terminar solicitando desde la sección sindical de USO, a la mayor brevedad posible, una reunión del Comité de Seguridad y Salud, al objeto de tratar el Plan de Contingencia donde se puedan incluir todos los protocolos y se informe de las cuestiones señaladas anteriormente y se valore, y acuerde en su caso, si procede incrementar la actividad de las personas trabajadoras en la Universidad. La reunión debería ser por videoconferencia.

Un saludo

Luis Espada Iglesias  
Delegado de Prevención de **USO-UEx**

Estamos a la espera de la respuesta.

También facilitamos, como dijimos en nuestra información de ayer, la repercusión que ha tenido, hasta el momento, el comunicado de prensa que difundimos ayer:

### **LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA PONE EN RIESGO A LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS**

- **El Rector de la UEx ignora a los legítimos representantes de los trabajadores.**
- **Incumple la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en lo concerniente a la participación de los trabajadores.**

Extremadura7días: [USO: "La Universidad de Extremadura pone en riesgo a los ...](#)



[USO acusa a la Universidad de Extremadura de poner "en riesgo" a los trabajadores universitarios](#)



[USO acusa a la Universidad de Extremadura de poner "en riesgo" a los trabajadores universitarios](#)

Panoramaextremadura.es: [La Universidad de Extremadura pone en riesgo a los trabajadores universitarios](#)

Recibe un cordial saludo,  
Sección Sindical de **USO**  
Universidad de Extremadura

**QUÉDATE EN CASA**  
**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**  
**POR UNA UEx TRANSPARENTE**